



11.10-DE10

RESOLUCIÓN No. 338

19 ABR 2013

Por la cual se convoca a elección del Representante de los Profesores al Consejo de la Facultad de Salud

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO No. 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en su Artículo 45, establece que cada Facultad tendrá un Consejo de Facultad.
2. Que uno de los integrantes del Consejo de Facultad, como lo establece el Artículo 46, literal c) del Estatuto General, es un profesor escalafonado, de carrera, de la respectiva Facultad, elegido por el cuerpo profesoral de la misma, mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años.
3. Que como lo establece el Artículo 47 del mencionado Estatuto, en caso de vacancia definitiva de uno de los Miembros elegidos, el Rector convocará nuevamente a elecciones en un término no mayor a treinta (30) días, para elegir al miembro correspondiente para un nuevo período.
4. Que en consideración al vencimiento del período del profesor DENNIS GREGORÍO CONTRERAS, Representante de los Profesores al Consejo de la Facultad de Salud, se hace necesario convocar a elección en aras de garantizar la participación del estamento profesoral, en las decisiones esta Facultad.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Convocar a los profesores de planta de la Facultad de Salud, con el propósito de elegir el Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, en los términos establecidos en el Estatuto General, el día 06 de Mayo del año en curso.

PARÁGRAFO: Deléguese al Decano de la Facultad para la organización y realización de dicho proceso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

19 ABR 2013


ELÍO DANIEL SERRANO VELASCO

Rector

Proyectó: Marina Capacho Cabeza
Técnico Administrativo